

## **BASES DE LA PROMOCIÓN "CONFIDENT DEALER 2017"**

La presente promoción "CONFIDENT DEALER 2017" es promovida y gestionada por GOODYEAR DUNLOP TIRES ESPAÑA S.A. con domicilio social en la Calle Campezo nº1 Edificio 6 pta. 4ª Parque Empresarial LAS MERCEDES (28022) Madrid con CIF: A80641897, en adelante DUNLOP o el ORGANIZADOR.

El objetivo de esta promoción es promover e incrementar las ventas de neumáticos de Moto de la marca "Dunlop", el conocimiento y la satisfacción de este producto por el consumidor final.

La participación es voluntaria y gratuita.

**La mera participación en la promoción "CONFIDENT DEALER 2017" significa la expresa aceptación de las presentes bases descritas a continuación:**

### **GLOSARIO.**

**Voucher:** cupón y/o vale.

**Familiar:** Padre/madre o hermano/hermana parientes de primer grado de consanguinidad.

La promoción será publicitada o se podrá consultar en los talleres adheridos y en [www.lovedunlop.com](http://www.lovedunlop.com)

### **1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.**

La presente promoción se llevará a cabo en todo el territorio Español: Península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

### **2.- DURACIÓN:**

Promoción válida para la compra y montaje de un juego de neumáticos de la gama TMS: GP RACER D212, SPORTSMART2 MAX, ROADSMART III o TRAILSMART de la marca Dunlop, que se realicen entre las 00:00 del 1 de abril de 2017 hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2017. Siendo la fecha límite para participar en la promoción el 31 de mayo de 2017, a las 23:59 horas. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez.

### **3. - PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

Pueden participar en esta promoción todas las personas físicas, mayores de edad y residentes en España que adquieran un juego de neumáticos de la familia TMS de

neumáticos GP RACER D212, SPORTSMART2 MAX, ROADSMART III O TRAILSMART, de la marca “Dunlop” en los talleres adheridos a la promoción durante las fechas indicadas.

Los participantes serán los titulares de los vehículos que hayan comprado y montado los neumáticos, es decir, a quienes se les haya expedido la factura correspondiente.

Esta promoción será publicitada a través de materiales de visibilidad en los puntos de venta adheridos.

Esta promoción no será acumulable a otras ofertas.

#### **4. - MECÁNICA:**

##### **Antes de participar en la promoción lea atentamente el apartado de LIMITACIONES Y RESTRICCIONES NUM 10 de las presentes bases.**

Aquellos usuarios que quieran participar deberán de seguir los siguientes pasos para la obtención de los regalos:

1. Comprar y montar un juego de neumáticos de la gama TMS: GP RACER D212, SPORTSMART2 MAX, ROADSMART III O TRAILSMART de la marca Dunlop en taller adherido a la campaña.
2. Rellena el formulario de contacto y entrégaselo al taller.
3. El taller le entregará al cliente un voucher de 30€ para gastar en su tienda en compras posteriores.

DUNLOP no se hará responsable de aquellos vouchers que no puedan obtenerse en los talleres adheridos, una vez agotadas existencias.

Una vez terminada la promoción, todas las incidencias posteriores a la fecha límite 30 de noviembre de 2017 no podrán tramitarse.

#### **5.- PREMIO:**

Los participantes que cumplan los requisitos detallados en las presentes bases recibirán un voucher de 30€:

1. El voucher de 30€ sólo podrá ser gastado en la misma tienda del taller adherido y se utilizará para compras posteriores, del mismo modo solamente podrá ser canjeable de una vez, no pudiendo gastarse de forma parcial en más de una compra.
2. El voucher no podrá ser descontado del precio de los neumáticos.
3. El voucher es válido hasta el 31 de octubre de 2017.

Los premios podrán ser obtenidos hasta completar el límite máximo en los mismos

10 500€ (IVA no incluido).

Los detalles serán especificados por el ORGANIZADOR durante el desarrollo de la promoción.

## **6.- ENTREGA DE REGALOS**

La entrega del voucher se realizará en el momento que el cliente rellene el formulario y se lo entregue al distribuidor.

Para cualquier incidencia relacionada con la recepción de los premios debe dirigirse al taller donde realizó la compra y el montaje de los neumáticos Dunlop.

Rellenar el formulario de contacto y entrégaselo al distribuidor.

El taller le entregará al cliente un voucher de 30€ para gastar en su tienda en compras posteriores.

DUNLOP se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la información proporcionada por los participantes, así como la facultad de exigir el envío vía fax, correo, e-mail o cualquier otra forma de comunicación de cualquier documento que necesite para autenticar los datos proporcionados en el formulario de participación.

## **7.- GESTIÓN DE LAS BASES.**

La empresa encargada de la gestión de esta promoción por parte de Goodyear Dunlop Tires España S.A. es PALADINA MARKETING SL con domicilio social en C/ Ciudad de Columbia 84 (28760) Tres Cantos, Madrid CIF B83604884 quien gestionará y protocolizará las bases aquí descritas.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, los datos que el participante aporta voluntariamente para la participación serán tratados y quedarán incorporados al fichero "PUBLICIDAD, PROMOCIONES Y CONCURSOS" cuyo titular es GOODYEAR DUNLOP TIRES ESPAÑA, S.A. El fichero ha sido creado con la finalidad de gestionar la promoción y con fines de publicidad y prospección comercial, relacionadas con esta compañía, como puede, ser el envío posterior de comunicaciones (postales y electrónicas).

El usuario final puede ejercitar los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a GOODYEAR DUNLOP TIRES ESPAÑA, S.A. (Dpto. Jurídico) C/ Campezo nº1 Edificio 6 4ª

planta, Parque Empresarial Las Mercedes 28022 Madrid o a la dirección de email: [lopd\\_goodyear@goodyear.com](mailto:lopd_goodyear@goodyear.com)).

#### **9.-LIMITACIONES Y RESTRICCIONES:**

1. Esta promoción está limitada hasta que se complete, en regalos, el límite máximo en premios: 10.500€ que se distribuirán en 350 vouchers (valor total de los premios ofrecidos en esta promoción).
2. Una vez llegado al límite en premios, aunque no haya terminado el período promocional, la promoción se dará por finalizada.
3. Esta promoción está limitada a una única participación por DNI/NIF, debiendo en todo caso coincidir el facilitado en el registro con el que figure en la factura de compra.
4. El campo teléfono móvil deberá ser único y exclusivo para cada participante.
5. No podrán participar en la Promoción, ni por tanto resultar agraciados, los empleados, o familiares de DUNLOP, los talleres adscritos a la promoción o de cualquier empresa asociada a su grupo, personal de la Agencia de Publicidad o de la organizadora que lo gestione.
6. Solamente podrán participar los participantes, titulares de los vehículos que hayan comprado y montado los neumáticos, a quienes se les haya expedido la factura correspondiente, debiendo coincidir por tanto los datos de la factura con los del formulario y documentos solicitados.

#### **10.- CONDICIONES GENERALES**

1. El premio no será susceptible de ser canjeado por otro.
2. DUNLOP no podrá considerarse responsable de ningún perjuicio directo o indirecto ocasionado por cualquier problema de conexión al sitio Web.
3. Queda reservado el derecho a cambiar el presente reglamento, así como a incluir o excluir cualquier operación, o introducir cualquier modificación en la promoción, debidamente justificado.
4. Queda reservado el derecho a excluir a aquellos participantes por parte de los cuales se detecte un uso fraudulento de las herramientas previstas en el Programa.
5. Es responsabilidad del usuario final el facilitar datos correctos, así como completar el formulario con los campos requeridos u obligatorios por medio de la presente promoción, siendo responsable de lo que se derive, por el infractor de aquellos datos que no fuera totalmente ciertos y veraces. Podrá ser excluida de la promoción aquella información que DUNLOP no considere debidamente cumplimentada.

Los teléfonos de consulta de la promoción son: 902 11 04 87 y 91 159 09 09

#### **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE.**

Esta promoción se rige por lo contenido en estas bases y por la legislación vigente en España.

En caso de existir alguna controversia en relación con el contenido de La Promoción y para su correcta interpretación, los participantes aceptan que serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando a cualquier otro fuero que no fuera expresamente el aquí pactado.